



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1782. SANTA FE, SABADO 16 DE AGOSTO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN [illegible]

Ya se Anuncia la Intervención a la Provincia "Rebelde" de Entre Rios

El Decreto Estaría a la Firma Del Presidente de la Nación

LA RESOLUCION TOMADA EN LA SESION DEL SENADO, ENTRERRIANO, EN EL DIA MARTES ULTIMO SERIA EL FUNDAMENTO DE LA MEDIDA QUE TOMARA EL GOBIERNO NACIONAL, EN CONTRA DE LA AUTONOMIA DE AQUEL ESTADO

BUENOS AIRES, 15. — Un diario de ésta, adelanta la noticia de que se encuentra a la firma del presidente de la República, un decreto por el cual se envía una intervención amplia a la provincia de Entre Ríos.

Según el mismo diario el decreto tiene como fundamentos los últimos sucesos producidos en el seno de aquella provincia en que los asistentes a la sesión del martes último resolvieron rechazar a los electos no presentes. Dice asimismo que la convocatoria a elecciones en los departamentos anunciados, decretada por el poder ejecutivo de la provincia, son causales que se mencionan en el referido decreto presidencial.

BUENOS AIRES, 15. — En los círculos políticos de esta capital se asegura que el presidente firmará en la tarde de mañana el decreto interviniendo a la provincia de Entre Ríos diciéndose que por el ministerio del Interior se ha preparado un informe sobre la situación política de la provincia, con los datos suministrados por el comité irigoyenista de Paraná.

Varios Enmascarados Asaltaron un Omnibus

Obligaron a descender a los pasajeros y luego le prendieron fuego al coche

EL CHAUFFEUR RESULTO CON HERIDAS Y QUEMADURAS LEVES

ROSARIO, 15. — En horas de la tarde de hoy varios individuos que llevaban, el rostro cubierto con sendos antifaces, asaltaron un ómnibus en Barrio Arroyito, en circunstancias que se dirigía por una de las calles, conduciendo a numerosos pasajeros.

Ante el asombro de las personas que viajaban en el coche, los enmascarados obligaron al chauffeur a detener la marcha, amenazándolo con sus revólvers y obligando a los pasajeros a abandonar el vehículo.

Mientras esto ocurría, uno de lo asaltante prendió fuego al ómnibus. El chauffuer con la intención de salvar su vida y al advertir que la parte posterior del ómnibus se hallaba envuelta en llamas, hizo arrancar violentamente el coche imprimiéndole velocidad, pero a poco andar se estrelló contra un árbol sufriendo el conductor algunas heridas a consecuencias del golpe, aparte de quemaduras de escasa consideración.

La compañía a la cual pertenece el ómnibus, al tener conocimiento del suceso, ordenó la paralización de los servicios de todos los coches que efectúan recorridos por las afuéras de la ciudad, con el objeto de pedir garantías a las autoridades policiales.

Los enmascarados consiguieron darse a la fuga, sin que hasta el momento se los haya podido individualizar.

Progresos culturales de América

NUEVA YORK, 15. — El diario "Telegram" en su editorial compara los progresos culturales de Norte y Sud América, y declara que si la América Latina figura detrás de los Estados Unidos en los aspectos mecánicos de la civilización, algunas naciones no obstante, están mucho más adelantadas que los Estados Unidos, en la forma de juzgar y castigar los crímenes, adoptando nuevos métodos científicos penales" mientras nosotros, agrega, procedemos de acuerdo con las nociones que al respecto dominaban en el siglo XVIII".

Los astilleros de Trieste construirán tres buques tanques

TRIESTE, 15.—La prensa anuncia que la Standard Oil and Shipping Company of America ha ordenado a los astilleros locales la construcción de tres buques tanques a motor que costarán 75 millones de liras y asegurarán trabajo contiuno por espacio de dos años a una gran cantidad de obreros.

Incendio a bordo de un vapor

SANTANDER, 15. — Debido a un incendio que se declaró en alta mar a bordo del vapor "Cabo de Creux", que conducía un cargamento de tabaco, tuvo necesidad de arribar nuevamente al puerto.

Solicitado inmediatamente el concurso de los bomberos, éstos, después de improbos esfuerzos lograron dominar el fuego, cuya causa se atribuye a haber sido arrojada una colilla de cigarrillo en una de las bodegas.

La protección de los italianos en Hankow, China

ROMA, 15. — Una información que el ministerio de Relaciones Exteriores ha entregado a la prensa dice que, además del cañonero "Carlotto", que se resolvió enviar a aguas de Hankow al cañonero "Caboto", a fin de que puedan ejercer la defensa y protección de los italianos radicados en aquella zona.

Todavía las cancillerías no tomaron ninguna resolución de "un frente único de defensa". Cada una de las potencias procede en forma particular.

Las Dos Terceras Partes De su Viaje ha Cubierto Ya el Dirigible R. 100

A las tres horas de hoy se espera a la aeronave en Gallawaybay

LONDRES, 15. — El Ministerio de Aviación ha hecho publicar en la tarde de hoy un despacho recibido desde el vapor Cameronian, por el cual se informa que el dirigible R. 100 había cubierto a las 15 horas de hoy aproximadamente las dos terceras partes de su viaje.

SE ESPERA AL DIRIGIBLE

LONDRES, 15. — El Ministro de Aviación anuncia que ha recibido un despacho firmado por el comandante del dirigible R. 100, quien manifiesta que espear llegar a Gallawaybal, Irlanda, a las tres horas de mañana.

Las autoridades militares de la mencionada localidad han terminado ya los preparativos para su amarre.

LONDRES, 15.— El Ministerio de Aviación ha anunciado que el R. 100 a causa del mal tiempo se dirige a Fastnet, y que desde allí tomará rumbo a Cardington.

El Gabinete del Gobierno De Alemania Rechazó Ayer El Pedido de los Agrarios

Esta medida provocará un movimiento entre los pobladores de la campiña alemana

BERLIN, 15.— El gabinete en pleno reunido esta tarde resolvió rechazar el pedido de los agrarios referidos a la implantación de los nuevos impuestos territoriales y sobre producción.

La medida ha sido duramente criticada por los dirigentes del pedido, y al ser entrevistados por periodistas han anunciado que posiblemente ello sea motivo de un movimiento de protesta en el que tomarán parte todos los pobladores de las campiñas alemanas.

606 Horas Lleva de Vuelo el C.O.S. Luis

Ha batido todos los records de permanencia en los aires

SAINT LOUIS, 15. — A las 15.11' horas el aparato "City Of Saint Louis ha volado hasta este momento 606 horas, habiendo batido todos los records de permanencia en el aire con reabastecimiento sin descenso.

El "City Of Saint Louis" sigue volando en perfectas condiciones y las condiciones físicas de los aviadores es inmejorable, habiendo hecho manifestaciones de que no descenderán hasta tanto no se pare el motor.

La ciudad de Peshawar fué declarada bajo la ley marcial

El virrey de la India tomó esta determinación

SIMLA, 15. — En vista de la grave situación por que atraviesan numerosas localidades del territorio, con motivo de la verdadera guerra entablada por diversas tribus nativas contra los ingleses, el virrey de la India proclamó la ley marcial en la ciudad de Peshawar, que ha sido teatro en estos últimos días de los repetidos ataques de los Afridis.

Fueron inhumados los restos del Capitán de Navío Vicente Oliden

BUENOS AIRES, 15.— En la tarde de hoy fueron inhumados en el cementerio de la Recoleta los restos del capitán de navío Vicente Oliden, asistiendo al acto numerosas personas, entre ellas, varios oficiales de la Armada y del Ejército y algunos funcionarios del Gobierno y de la Municipalidad.

Juicios de "Le Journal de Francia sobre la emisión de una nueva moneda alemana

PARIS, 15. — Publica "Le Journal" de esta capital la fotografía de una nueva moneda alemana de tres reichsmarks, acompañada de una leyenda que dice: "una moneda reveladora".

Al referirse a este asunto dice el diario, entre otras cosas lo siguiente:

"Después del sensacional discurso pronunciado por el ministro alemán de Regiones Ocupadas, doctor Treviranus, y después del que pronunció su colega del Interior, doctor Wirth he aquí un documento elocuente que viene a demostrar los propósitos y las esperanzas que animan al gobierno del Reich, que pone en circulación una moneda de plata de tres reichsmaks del casi doble tamaño que la pieza francesa de dos francos.

"Al reverso de la nueva moneda alemana se lee la siguiente inscripción: Imperio Alemán—Tres reichsmarcks y al otro lado de la moneda puede verse un puente sobre el cual vigila un águila hacia el Oeste, alrededor del cual se leen las palabras siguientes: "El Rhin, río de Alemania y no frontera de Alemania".

Ese documento cuya importancia no escapará a nadie, no necesita comentarios, pero inspira serias reflexiones".

La disidencia radical para elegir candidatos se mantiene irreductible

MENDOZA, 15. — Continuaron esta tarde las conversaciones entre el delegado del comité central del irigoyenismo y los delegados de las fracciones en que se divide éste, para tratar de resolver el asunto relacionado con la futura gobernación.

No obstante el optimismo que demuestra el delegado se evidenció hoy la actitud irreducible de los partidarios del diputado Maza pues no obstante la invitación que se les había formulado, no asistieron a la reunión ni tampoco el diputado Perrupato, ni los delegados de la misma fracción.

La situación por el momento no parece de fácil solución dada la forma en que ha sido encarado el pleito.

Los servicios telefónicos entre Uruguay y el Brasil

MONTEVIDEO 15 — En fecha próxima será inaugurado el servicio telefónico con Río de Janeiro y otras importantes localidades del Brasil.

El gobierno del Brasil ya ha otorgado una concesión a la Compañía Internacional de Radio, para que establezca estaciones de radiotelefonía para el servicio internacional radiotelefónico. En cada Estado del Brasil habrá una de estas estaciones conectadas por líneas telefónicas aéreas o subterráneas a las oficinas de la compañía. En esta forma Río de Janeiro, Porto Alegre y región circundante podrán comunicarse con los abonados de los países que poseen los servicios Buenos Aires - Nueva York, Buenos Aires - Madrid y Buenos Aires - París.

Se estudia en Río de Janeiro la posibilidad de establecer servicios directos con Europa y América del Norte.

El presidente Hoover entregó a Lindbergh una medalla por sus hazañas de aviación

Es el premio otorgado por el Congreso norteamericano

WASHINGTON, 15.— El presidente de los Estados Unidos, Mr. Hebert Hoover ha hecho entrega en la tarde de hoy ante un numeroso público, de una medalla de oro, al intrépido aviador Lindbergh, premio que otorga el Congreso norteamericano por las hazañas de aviación realizadas por Lindbergh.

Originóse en Tucumán un conflicto entre La Fraternidad y el F. C. Central Córdoba

TUCUMAN, 15. — La sección Tucumana de La Fraternidad, sociedad del personal ferroviario de locomotoras del F. C. Central de Córdoba, resolvió no conducir vagones cargados con caña que impiden la visual del maquinista, o sea en forma reglamentaria.

Esta decisión que fué oportunamente comunicada a la empresa, obedece al hecho de haberse aplicado medidas disciplinarias a dos de los componentes de dicha sociedad, que ellos reputan injustas, y como no obstante las promesas que, según parece, fueron formuladas por la empresa, en el sentido de dejarlas sin efecto, tales medidas fueron aplicadas; los ferroviarios tratan ahora de conseguir por ese medio ser atendidos en su reclamación.

Pero ocurre que la actitud asumida por los ferroviarios afecta los intereses de los cañeros, por cuanto los atados con caña que se remiten a los ingenios, tienen término medio tres metros de largo, de manera que aquella decisión los obligaría a fraccionar cañas y pagar un flete falso.

El personal ferroviario conoce este antecedente, como sabe también, que debido a ello puede llegarse a plantear un conflicto serio.

El delegado permanente de la Federación Agraria Argentina inició hoy algunas gestiones, a fin de que no se deje sin efecto esa resolución y los ferroviarios han prometido reconsiderar el asunto, siempre que la empresa por su parte, levante el castigo aplicado a sus empleados aludidos. Con objeto de resolver esta cuestión han manifestado que someterán el asunto telegráficamente al consejo de La Fraternidad, con asiento en esa capital.

Ha sido proclamado candidato para Decano de la Facultad de Filosofía y Letras el Dr. Rojas

Voluntad de la Asamblea estudiantil de aquella Facultad

BUENOS AIRES, 15.— En la asamblea tenida por los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras esta tarde, se resolvió por unanimidad aclamar el nombre del doctor Ricardo Rojas para Decano de dicho establecimiento universitario.

Una violenta explosión se produjo en una mina en los Estados Unidos

A consecuencia de la misma quedaron sepultados numerosos obreros Los socorros

PRINCETON, Colombia Británica. 15. — Una nueva explosión que se produjo en las minas de carbón de Coalmont, sepultó a 49 obreros, uno de los cuales fué sacado poco después.

Se han retirado hasta ahora dos cadáveres y se teme que el resto de los obreros haya perecido o se encuentre gravemente afectado por los vapores venenosos.

Varias cuadrillas de obreros han continuado trabajando empeñosamente con el propósito de suministrar oxígeno y practicar una abertura en la mina.

Justo A. Suárez se Entrena Con Todo Rigor en N. York

LAS MANIFESTACIONES DE LECTOURE

NUEVA YORK, 15.— Un crecido número de aficionados y de público han asistido al campo de entrenamiento del boxeador argentino de peso liviano, Justo Suárez.

Durante las primeras horas del día de hoy realizó una serie de trabajos sometiéndose a un riguroso entrenamiento.

La violencia de los ejercicios han demostrado a Suárez ante la opinión pública, expresada en los diarios locales como un posible campeón mundial de su peso.

Algunos periódicos aseguran que si bien es cierto que el argentino le ha faltado en su último combate un golpe de remate, no es menos que en todo momento se ha visto en la imposibilidad de aplicar en la forma que lo sabe hacer su potente derecha, a causa de la forma poco caballeresca que Perlick usó para eludir la lucha.

Lectoure ha hecho manifestaciones a los periodistas, asegurando que Suárez se encuentra en gran forma, y que para la próxima lucha se mostrará tal cual es, puesto que ha agregado a sus conocimientos los recibidos en la lucha con Perlick recientemente.

El Mitin Que Organizan los Partidos de la Oposición se Llevará a Cabo el Miercoles

En el amplio local del Teatro Nuevo de Buenos Aires harán uso de la palabra algunos de los más destacados políticos de las agrupaciones anti-irigoyenistas

BUENOS AIRES, 15.— Se ha anunciado que en la noche del miércoles próximo se llevará a cabo en el local del Teatro Nuevo de esta ciudad el mitin que vienen organizando los partidos de la oposición al gobierno.

Se sabe, asimismo, que en él harán uso de la palabra varios de los más destacados políticos de las distintas agrupaciones anti-irigoyenistas.

A estar con las declaraciones que han formulado algunos caracterizados dirigentes del partido Socialista Independiente y Conservador, esta reunión política asumirá grandes proporciones y acercará más aun a las fuerzas opositoras al actual régimen.

VENCIERON LOS PERUANOS A LOS MEJICANOS

En el partido internacional de football, realizado ayer en Lima

LIMA, 15.— En el partido internacional realizado hoy en ésta, entre un combinado local y el team mejicano que tomó parte en las Olimpíadas realizadas últimamente, vencieron los primeros por el score de 2 a 1

El partido que resultó interesante congregó gran cantidad de público.

La construcción del monumento a los tripulantes del "Plus Ultra" en España

MADRID, 15.— Por real orden se han eximido de impuesto aduaneros a todos los materiales que se empleen en la construcción del monumento que los residentes españoles en Buenos Aires dedican los tripulantes de la gran aeronave, "Plus Ultra" que en el peligroso vuelo transoceánico cubrió la enorme distancia que media de esta península y Buenos Aires.

Los rosarinos vencieron ayer a los porteños en el partido interprovincial de Rugby

BUENOS AIRES, 15.— Esta tarde se realizó un partido interprovincial de rugby entre los equipos de Santa Fe Unión y The River Plate Unión, el primero de la ciudad de Rosario y el segundo de ésta, ante un numeroso público.

El encuentro satisfizo a los asistentes, ya que las fuerzas equilibradas de los dos bandos, dió lugar a interesantes incidencias. Al final del partido los visitantes habían triunfado por dos tantos, con el siguiente resultado:

Santa Fe Unión	[illegible]
The River Plate Unión	6

En Castiglione Fiorentino hubo un ligero temblor de tierra

FLORENCIA, 15. — Esta mañana a primera hora se sintió en Castiglione Fiorentino y otras localidades del Valle del Arno, un ligero temblor de tierra, que produjo el consiguiente pánico pero no causó perjuicios.

ITALIA PROTESTA ANTE LA L. DE LAS NACIONES

Manifiesta su disconformidad sobre el gran número de funcionarios ingleses y franceses que trabajan en la Liga..

GINEBRA, 15.— La secretaría de la Liga de las Naciones ha recibido en el día de hoy una nota-protesta enviada por el gobierno de Italia, por la cual manifiesta que ve con desagrado que el cuarenta por ciento de los altos funcionarios que prestan servicios en la Liga, son ingleses y franceses.

Campolo y Sharkey Pelearán en N. York

El match se sostendrá a 15 rounds en Madison Square Garden

NUEVA YORK, 15.— Las autoridades de Madison Square Garden han anunciado que Victorio Campolo peleará con Sharkey el 25 de septiembre próximo, debiéndose sostener el match a 15 rounds.

Este anuncio ha destruido el proyecto del promotor Malloyd de organizar en Chicago un encuentro entre Campolo y Primo Carnera, en la misma fecha, entendiéndose que por esta causa se concertará para aquel entonces un match entre Carnera y Stribling.

Notas de una Interesante Visita a Pilar



VISTA PANORAMICA DE LA PLAZA PUBLICA DE PILAR

UNA IGLESIA DE HERMOSA CONCEPCION

Ya estamos en el gran pueblo de Pilar, grande de verdad, en toda la extensión de la palabra.

Sus anchas e interminables calles bien pobladas en todas direcciones, la bonita y bien cuidada plaza pública formando cuatro manzanas, con sus jardines y valioso arbolado; el sólido comercio bien conocido que, como la antigua y poderosa casa Vionnet, lo justifica ampliamente, además de otros fuertes negocios en ramos generales: Hoteles, cines, confiterías, farmacias, centros sociales y recreativos y cuanto necesita un pueblo pletórico de vida para acreditar la fama de que goza, cultural, comercial y socialmente, hacen del todo la más grata impresión al viajero que por primera vez la visita o que, habiéndola conocido antes, no se cansa de admirar los siempre crecientes progresos que evidencia esa población.

Y, si a todo ello unimos las industrias que en todo orden allí florecen y se desarrollan, nos autorizaría para decir que Pilar es un pueblo en franco progreso, que se basta a sí mismo. Esto lo atestiguan también el importante molino harinero, la usina eléctrica, talleres de precisión para automóviles, panaderías mecánicas que elaboran sin disputa el pan más rico que se come en la provincia, y, tantas otras obras de la mecánica que, como los renombrados aparatos y cadenas para automóviles que allí se fabrican y llevan el nombre de su inventor "GILLY" vecino de la localidad, dan una idea de lo que es el gran centro de actividades que EL ORDEN, visita en viaje de estudio a los pueblos del gran norte santafecino.

LOS ESTRAGOS DE LA POLITICA

En esta población nótase como en la mayoría de cuantas llevamos visitadas, los estragos que en estos centros de labor hace la política que, desgraciadamente, todo lo contamina con sus exaltaciones y egoísmos mal reprimidos e impulsado por bastardas ambiciones.

Pilar, hace cerca de siete meses que permanece con las puertas del Juzgado de Paz, clausuradas, sin que, semejante y criticable actuación de la intervención, que soporta dolorosamente el pueblo santafecino, pueda justificar acto tan bochornoso.

Recordamos, como lo recuerda aquella población culta y laboriosa, que, durante las últimas elecciones comunales de noviembre del año próximo pasado, el señor Juez de Paz de entonces, se había constituido en desenfrenado caudillo electoral, olvidándose de todo y de todos para imponer al pueblo la voluntad de un oficialismo que en igual forma enseñorecida a él se lo imponía. Y, recordamos y recuérdase allí, sin poderlo olvidar que triunfantes sus candidatos, aquel funcionario olvidándose de su misión de paz, fuera de sí, y ebrio de alegría alarmó al vecindario y especialmente a las familias de los candidatos vencidos, quemando centenares de bombas de estruendo a sus puertas enloqueciendo y aterrorizando esa noche a aquella pacífica y laboriosa población, hasta después de la media noche, con semejante escándalo.

Y recordamos que, al poco tiempo, la provincia fué intervenida y... aquel Juez de Paz fué suspendido...

¿Qué hace, o que ha hecho desde entonces acá el señor Interventor Rafael? ¿Lo destituyó? ¿Lo confirmó en su cargo? ¿A qué se debe ese castigo a la población de Pilar dejándola sin Juzgado de Paz?...

UNA HERMOSA IGLESIA DE ARTE

Describimos al correr de la pluma toda la belleza y algunas joyas de verdadero arte que tuvimos el gusto de apreciar en una corta visita que hicimos al interior de la iglesia de Pilar.

Mientras nos encontrábamos en el interior del templo, admirando la belleza de la arquitectura divinamente ojival, que sucedió al romano-bizantino, fuimos gratamente sorprendidos por el Rdo. padre Venancio Cruz quien con la fineza y afable trato que le reconocen sus feligreses, se llegó hasta nosotros e impuesto de la misión periodística que en nombre de EL ORDEN hacíamos al pueblo de Pilar, se interesó por complacernos y sernos útiles invitándonos a conocer algunos detalles los más interesantes de ese hermoso templo.

—¡Es en realidad hermosa nuestra iglesia! ¿verdad? — nos pregunta nuestro acompañante.

—Efectivamente, le contestamos. Estábamos admirando esta bellísima tela, tan magistralmente pintada en este cuadro...

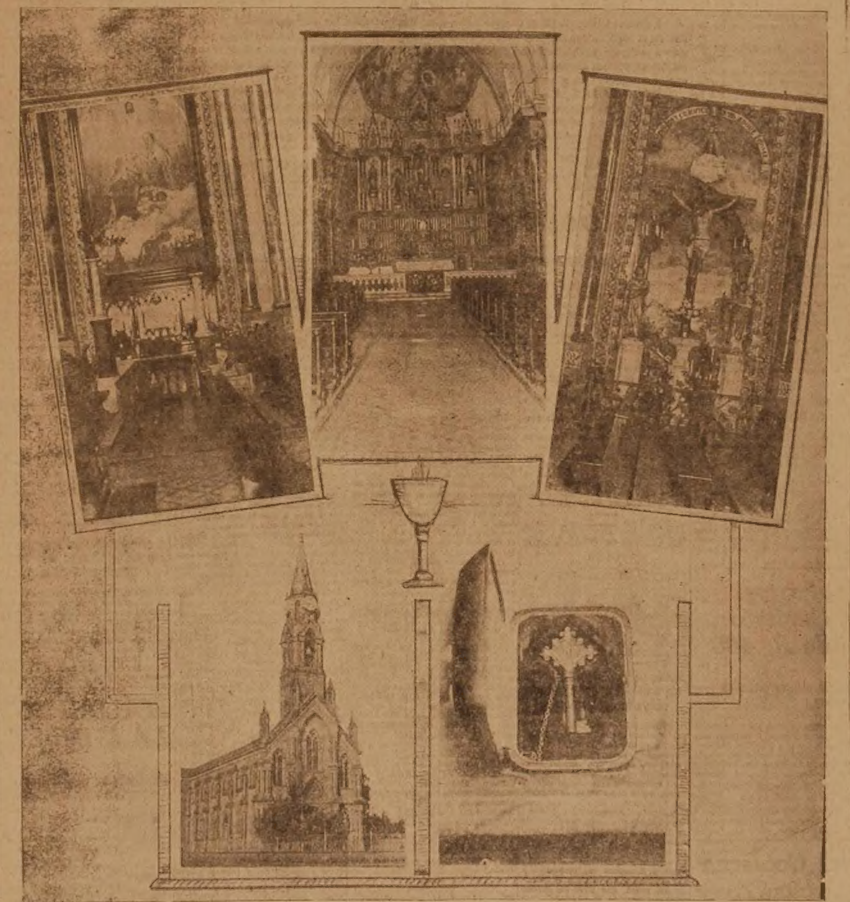
—Es el altar de Santa Teresita.

—Nos llama también poderosamente la atención la efigie del Creador. Todo tan artístico, tan valioso...

—Así es. Vean la belleza de arte de los cuadros "vía crucis", el coro, los ventanales, hasta en los bancos, pueden ustedes admirar un mismo gusto, un mismo arte ojival. Admiren las ojivas decoradas del Púlpito con sus arcos curvilíneos... ¿es una belleza, verdad?

—Sí padre, admiramos con gran satisfacción tanta belleza...

—Vean ustedes el comulgatorio, con sus ricos mármoles y finísimos bronces cincelados, todos responden al estilo ojival que se advierte en toda mi iglesia ¿no es cierto!



El interior de la Iglesia de Pilar.— Altar de Santa Teresita en el que puede admirarse la belleza del cuadro realmente artístico por sus pinturas.— La llave del sagrario, en oro macizo con 25 brillantes, hecha en Buenos Aires con el producto de las alhajas donadas para ese fin por las damas de Pilar.— La torre de la Iglesia de Pilar con siete campanas y el reloj público.

PROGRESA LA POBLACION Y SU COMERCIO

—Estamos de verdad encantados. Sabíamos que la iglesia de Pilar no era solamente bella e importante por el acabado de su alta torre que se muestra a gran distancia al viajero como un guía, como un faro que lo ilumina indicándole la culta población que descansa a sus pies, ofreciéndole cariñoso albergue y descanso.

Sabíamos que la iglesia de Pilar, no era solamente bella por su escultura exterior y sus siete valiosas campanas que alegran con sus melodiosos sonidos a sus millares de fieles, y por su gran reloj de precisión en su erguida torre, sabíamos también que era imponente por el arte y el valor que encierra en su interior...

—Pues ustedes aún no lo han visto todo — nos dijo el padre Venancio — Vengan, pasen, y les mostraré una verdadera obra de arte, algo que estoy seguro no han visto ustedes en ninguna parte.

Vean esta llavecita de oro macizo con 25 brillantes...

—¡Hermosa y artística de verdad!

—Esta es, ¡la llave del Sagrario! Es en realidad valiosa tanto por su arte, como por el oro macizo de que está hecha y los 25 brillantes que contiene. Esta llave, fué mandada confeccionar en Buenos Aires, por las damas de esta parroquia, que juntaron sus joyas para donarlas y hacer de ellas la valiosísima obra de arte y buen gusto para su querido templo.

Vean también estos Cáliz de oro bruñido cincelados, con artísticos cuadros sagrados en relieves, que denotan inapreciable valor...

Sentimos la necesidad de dar por terminada la visita.

La tarde se iba acortando y, afuera el "Graham Paige" nos esperaba, pues aún debíamos recorrer las colonias de Aurelia y Angélica para regresar en la noche a nuestra mesa de trabajo.

Llegada la hora de partida saludamos con nuestra mayor gratitud a tan afable y atento Párroco, y dándole las más expresivas gracias en nombre de EL ORDEN, seguimos nuestra jira, hacia Aurelia, satisfechos de cuanto habíamos visto, y las atenciones del Rdo. Padre Venancio Cruz de quien tan grato recuerdo llevamos.

Cuando nos íbamos alejando de Pilar, pensábamos en los infames caminos que debíamos aún encontrar al paso por la estación del ferrocarril Santa Fe Kilómetro 85 y la cañadita, o cañadaza de Angélica a Clucellas. Pero había que hacerlo.

El atentado aéreo contra las minas de carbón de Illinois

MURPHYSBORO, Illinois, 15.— El aviador Paul Montgomery, de 26 años de edad, ha confesado ser el autor del atentado contra las minas de carbón de este estado no plegadas a la unión de Providence.

Un incendio destruyó treinta hectáreas de bosques cerca de Rossano, Italia

BRESCIA, 15. — Después de 24 horas de esfuerzos continuados, fuerzas de bomberos ayudados por voluntarios civiles y elementos de la milicia fascista, lograron extinguir el incendio declarado en los bosques comprendidos en las secciones de Piane di Ferrara y Canteraio, cerca de Rossano.

Llegaron Ayer los Agrarios del Sur



DIVERSOS ASPECTOS QUE OFRECIA LA CARAVANA DE AUTOMOVILES A SU PASO POR LAS CALLES DE LA CIUDAD. EN EL CENTRO, LA ENTREGA DEL MEMORIAL AL GOBIERNO.

Fué Un Gran Acto

Tal como estaba anunciado llegó ayer a esta capital la caravana de automóviles en que viajaban socios de la Federación Agraria Argentina, el Presidente de esta entidad señor Esteban Piazzenza, secretario señor Guillermo Castelarini y demás miembros del Consejo Directivo. Desde temprano se notaba la presencia de público en las calles cercanas a la Casa de Gobierno a fin de contemplar el desfile de los vehículos que se decía vendrían en número de 1000. Había despertado interés en la ciudad el acto de la llegada de los agrarios.

Antes de medio día se encontraba ya en su despacho el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, sus Ministros de Hacienda, señor Racine, y, de Instrucción Pública, doctor Gatti, como así mismo otros funcionarios de la administración provincial.

La llegada de los agrarios —

Poco antes de las 12 horas aparecieron los automóviles de la Federación Agraria Argentina. Una banda de música hizo oír una pieza, mientras cientos y cientos de vehículos se estacionaban frente a la Casa de Gobierno. Descendió una comisión de la Federación Agraria presidida por su Presidente señor Piazzenza. Se encaminó a la gobernación donde fué recibida por el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, y, sus ministros. Después de los saludos de práctica el secretario, señor Castelarini, dió lectura al memorial que, minutos después quedaba en poder del primer mandatario. En el memorial se reseñaba la situación porque cruzan los colonos arrendatarios de las colonias Chabás, Bombal, El Carmen, Armstrong y otras de las regiones del sud, amenazados de ser arrojados a la calle después de haberlos explotado los terratenientes. Solicita la Federación Agraria el apoyo del Poder Ejecutivo para aliviar la angustiosa situación de esos agricultores con leyes de emergencia o medidas a los fines de evitar el lanzamiento.

Peticiones formuladas —

Una vez que el secretario señor Castelarini terminó la lectura del memorial, habló el señor Piazzenza quien dijo que dejaba en poder de los hombres del gobierno el memorial en el que al correr de la pluma se había trazado la historia del pasado, del presente de la vida del colono, solicitando que se hiciera todo lo humanamente posible para evitar las injusticias que se vienen cometiendo con los colonos arrendatarios en las zonas zonas del sud. Hizo una amplia reseña de los conflictos de pública notoriedad. Acto seguido habló el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello.

Dijo que el gobierno no estaba ajeno a la situación y que el problema había sido estudiado destacándose personal a las colonias. Declaró que el gobierno haría todo lo que a su alcance estuviera para aliviar la situación advirtiendo que el problema escapaba a las facultades del gobierno de Santa Fe. Dijo que después de realizada la jira al Norte estaría en condiciones de ofrecer tierras aptas para la agricultura a los colonos. Y aludió a un proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación de un Banco Agrícola llamado a favorecer a los arrendatarios, y, dijo, que interesaría a los representantes de Santa Fe en el Congreso de la Nación para que estudiando la cuestión dicten leyes de emergencia y que podría tener la Federación Agraria Argentina la seguridad de que el gobierno haría todo lo posible por ayudar a los arrendatarios, y, a los que estén en la indigencia, expresó hasta "con dinero se les ayudará". Terminado el acto la comisión regresó a la plaza donde estaba una multitud de gente.

En la Plaza de Mayo —

Se levantó una tribuna donde hicieron uso de la palabra varios oradores. Después de la Plaza Mayo la caravana de automóviles continuó por San Martín llegando hasta nuestra casa.

EL MEMORIAL PRSENTADO

Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Pedro Gómez Cello — S.D.

Representantes de las 104 Seccio y Cooperativas de Santa Fe, que son parte integrante de la Federación Agraria Argentina, previo vuestro consentimiento, han llegado hasta la capital de la provincia y hacen entrega, a su primer magistrado, del presente memorial, en el cual va la expresión fiel de los sentimientos y aspiraciones de los agrarios santafecinos cuya representación virtualmente investimos.

Seremos breves. — No hemos de ocupar vuestra atención un solo minuto más que los extrictamente necesarios para exponeros la situación en que nos hallamos los agricultores arrendatarios y cuales son los medios que, a nuestro juicio, pueden y deben ponerse en juego para mejorarla.

Nuestra agricultura, señor, padece, en estos momentos, los efectos de una aguda crisis, crisis lógica, que tiene por origen errores fundamentales, que datan del principio mismo de nuestra colonización.

Coincidentes, nuestra iniciación colonizadora con el resurgimiento industrial y comercial, pujante y aventurero del mundo, habido por razones históricas que sería largo enumerar y obvio hacerlo porque son del dominio público, nuestra tierra, que por un gesto sensato y valeroso de sus/escasos habitantes había sido librada de sus dominadores, fué regalada — es el término exacto — en gran parte a muchos argentinos y en buena parte a extrangeros también, en recompensa de algunos servicios reales y otros muchos hipotéticos, recibidos por el Estado.

El suelo fértil, llano y de clima magnífico, se prestó maravillosamente para ser cultivado, y las comunicaciones, que resultan fáciles y rápidas, favorecieron el intento.

Se inició la colonización como se pudo. Cruel e injusto sería censurar el pasado achacándole hoy errores de procedimiento en la colonización.

Esclavos de los destinos de la patria, que les exigía hasta el sacrificio de sus mismas vidas, nuestros antepasados, empeñados en cruentas luchas intestinas para la consolidación de las instituciones, no pudieron ocuparse con la debida atención de la obra colonizadora que se comenzaba; e, hijos del ambiente social, también de aquella época, nos les fué fácil presentir acabadamente los fenómenos de orden social, políticos y económicos del futuro inmediato, que derivarían de semejantes bases organizadoras.

Colonizaron, pues, dándoles la tierra a algunos centenares de personas a las cuales facultaban, —de facto— para hacerse de animales y de agricultores para explotarla. No les fué difícil, señor, encontrar los unos y los otros. Conjunto magnífico de tierra y clima, en él las bestias se multiplicaban solas, y tenía la virtud de atraer, como el imán al acero irresistiblemente a las gentes. Hombres y bestias hicieron prodigios agrícolas. En ningún país del mundo tan escaso número de agricultores realizó tarea mayor. En cincuenta años de manejo del arado, los agricultores dimos con el Pilcomayo, con Los Andes, con el Atlántico. Los ferrocarriles se extendieron rápidamente; y ellos y los señores dueños de la tierra fueron los amos soberanos de la agricultura nacional. La tierra adquirió un valor tan extraordinario como ficticio. Rendía mucho. Rendía porque era fertilísima; porque tenía todo el abono que los siglos en ella depositaron y era favorecida por condiciones climatéricas excepcionales. Por eso rendía. Pero el rinde neto, el verdaderamente específico, lo constituía el sacrificio completo de los agricultores, cuya abstención llegó al extremo. Ellos, los ocupantes de tierra agena, no construían habitaciones dignas de la especie humana. Elevaban montones cuadriláteros de tierra a una altura de un par de metros, los cubrían con chapas metálicas y en el interior de



Un aspecto de la Plaza 25 de Mayo, cuando comenzaron a congregarse en ella los agricultores que llegaron ayer.

aquellos cubiles se refugiaban y se multiplicaban. No había en sus guaridas ni lo rudimentario para una vida civil. No tenían libros; no tenían escuelas; no se reunían nunca entre ellos a no ser en la fonda, de tanto en tanto; en la fonda de legendaria memoria, que había suplantado a la pulpería, y durante algunas décadas siguieron hablando sus dialectos o sus idiomas originarios. De suerte que al andar de los años, quedaban el uno extraño al otro. Obligados a abastecer en las factorías de aquellos que disponían de la tierra y enagenar en las mismas factorías sus productos, perdieron toda cohesión para la defensa y hasta el hábito, la capacidad de discernimiento para comprar y para vender.

En absoluto agenos al Estado — porque sus representantes ante el Estado lo eran, de hecho, el propietario de la tierra o el abastecedor o el acopiador—, cohibidos por los jueces y comisarios de campaña de aquellos buenos tiempos, sobre quienes no pesaba otro control que el del caudillo local que, a su vez, no obedecía a otra autoridad que a la del estanciero o negociante mayor de la localidad; apocados por aquellos funcionarios, quedaron reducidos al mismo estado civil de sus animales de trabajo; y desde aquel momento se inició la tragedia agrícola.

SE ESCRIBEN LOS PRIMEROS CONTRATOS DE LOCACION

La rivalidad entre los que explotaban a los agrarios y la tierra, que se disputaban los productores de ésta, hizo idear contratos de locación para dar forma legal al robo más atrevido, facilitando su operación delictuosa, la falta absoluta de una legislación agraria nacional o provincial.

Por aquellos contratos, los agricultores se comprometían a cultivar la tierra como se les ordenaba, con máquinas y herramientas propias, con animales propios y semilla propia. Las casas y corrales y potreros y aguadas debían hacerlos al entrar en posesión de la tierra y deshacerlos al abandonarla. No se les permitía plantar árboles, ni se les pagaba mejoras. Había cláusulas así: "El agricultor se obliga a sembrar lo que se le indique. A desgranar y trillar con las máquinas del patrón. A comprar y vender en la casa comercial del patrón o en las que él ordene. A asegurar en las compañías que el patrón represente o las que indique. A desalojar cuando el propietario lo intime, siendo el contrato anual. Además: El señor (este de señor se lo regalan) el señor colono renuncia desde este momento (el de suscribir el contrato) a los tribunales nacionales o provinciales en toda desavenencia que tuviese con el propietario".

Y la lista de las obligaciones del colono y de las renuncias del colono sigue aún.

Obligados a vivir sometidos, sin amparo y temerosos siempre de un desalojo, todo lo aceptaron. La pobreza y la ignorancia se enseñorearon de la clase agraria y los que se substrajeron a la caída fueron la excepción. Tan es así, señor, que después de cincuenta años de colonización, no hemos podido disminuir el porcentaje de los colonos arrendatarios, que llega al setenta por ciento de la totalidad, y se cuentan por docenas de millares los hombres que vienen cultivando tierra desde su juventud y que, a la vejez, no solamente no poseen un palmo de tierra propia, sino que ni siquiera tienen la seguridad de vivir trabajando los últimos años de su existencia en tierra agena, de la cual, como ha ocurrido este año, se los arroja y amenaza con echarlos a la calle con sus trastos usados, casi inservibles ya.

Los audaces que, sin moral y sin patriotismo, apropiáronse de la tierra argentina y arrojaron de ella a la vía pública, a los argentinos, que habían nacido en ella, a los argentinos que se habían reproducido en ella desde el día de la conquista española; echándolos al camino, en brazos de la miseria, presa de la decepción y del vicio, bajándoles, con la mano cruel de la pobreza, el ala del sombrero que, como signo de valor indomable, llevaron siempre alzada sobre la frente; esa gente, que arruinó al pueblo de la pampa hace medio siglo, quieren repetir su hazaña hoy. Y bien; no lo conseguirán, señor, los habitantes actuales de la tierra argentina, aleccionados, nos defenderemos.

LA HORA ACTUAL

Es grave. La tierra, debido a la renuncias de los agricultores a las que me he referido, adquirió un valor inusitado; y sus propietarios, que por ella nada han pagado o sólo dieron unos pocos pesos, exijen arrendamientos para cuyo pago no basta la producción toda.

Unos ejemplos:

Localidad de Armstrong: - Propietario: Francisco Monasterio. Campo de (cinco) 5.000 hectáreas de superficie. Avaluado en $ 1.450.000 (avaluación fiscal), lo que significa una avaluación por hectárea de $ 290.

Los colonos de este campo pagan $ 45.— de arrendamiento por hectárea, lo que le permite al propietario percibir una renta de 15.50 por ciento, a lo que se debe agregar $ 15.— por hectárea y por año de aumento por valorización del campo.

Localidad de Carmen: - Propiedad de la señora condesa de Chateaubriand. Campo de 15.820.1328 hectáreas de superficie. Avaluación fiscal: $ 5.220.904 lo que significa una avaluación por hectárea de $ 330.

La propietaria de este campo pretende cobrar actualmente en concepto de arrendamiento a los colonos $ 50.— por hectárea, lo que permitirá a la propietaria percibir una renta de 15.15 por ciento, a lo que se debe agregar $ 15 anuales por hectáreas de valorización del campo.

Localidad de Elortondo: - Propiedad de la señora María del C. de P. de F. Armstrong. Campo de 12.265 hectáreas de superficie. Avaluación fiscal: $ 3.900.000, lo que significa una avaluación por hectárea de pesos 318.

Este campo es subarrendado a los colonos por intermedio de tercera persona en la suma de $ 75 por hectárea, lo que permite percibir una renta, de acuerdo a la avaluación, de 23.58 o|o, a lo que se debe agregar $ 15 mensuales por hectárea de valorización del campo.

Localidad de Armstrong: - Propietaria señora María H. E. de Rouillón. Campo de 2.414 hectáreas de superficie. Avaluación fiscal: $ 678 mil, lo que significa una avaluación por hectárea de $ 280.—

Los colonos de este campo pagan $ 46 por hectárea de arrendamiento, lo que permite a la propietaria obtener una renta del 16.40 o|o, a lo que se debe agregar $ 15 por hectárea y por año de valorización del campo.

Localidad de Armstrong: - Propietaria señora Emma E. M. de Sugasti. Campo de 2.057 hectáreas. Avaluación fiscal: $ 675.500, lo que significa una avaluación por hectárea de $ 329.

Los colonos de este campo pagan $ 46 por hectárea de arrendamiento lo que le permite a la propietaria obtener una renta del 13.97 o|o, a lo que se debe agregar $ 15 por hectárea y por año de valorización del campo.

Memorial Elevado

Localidad de Las Parejas: - Propietario: señor Jorge Domo y cuñado. Campo de 5.485 hectáreas de superficie. Avaluación fiscal: pesos 1.600.000, lo que significa una avaluación por hectárea de $ 210.

Los colonos de este campo pagan en concepto de arrendamiento pesos 29 por hectárea, significando para el propietario la obtención de un interés del 13.80 o|o, a lo que se debe agregar $ 15 por hectárea y por año de valoriación del campo.

Localidad de María Susana: - Colonia "La Victoria" de Roberto C. Wilkens. Campo de 2701 hectáreas de superficie. Avaluación fiscal: pesos 810.500, lo que significa una avaluación de $ 300 por hectárea.

Los colonos pagan $ 50 por hectárea en concepto de arrendamiento a tercera persona, es decir a intermediarios, lo que significa de acuerdo a la avaluación fiscal del campo, una renta del 16.64 o|o, a lo que se debe agregar $ 15 por hectárea y por año en concepto de valorización.

Localidad de Las Rosas: - Propietario señor Edmundo Bohtling. Campo de 19.022 hectáreas de superficie. Avaluación fiscal: 5.514.800 pesos, lo que significa una avaluación por hectárea de $ 290.

Los colonos pagan de arrendamiento $ 60 por hectárea, lo que le permite al propietario percibir una renta del 12.75 o|o, a lo que se debe agregar $ 15 por hectárea y por año en concepto de valorización.

Localidad de Berabevú: - Propietario: señor Juan Larriviere. Campo de 4046 hectáreas de superficie. Avaluación fiscal: 1.052.000 pesos, lo que significa una avaluación por hectárea de $ 290.

Los colonos de este campo pagan de arrendamiento, por hectárea, $ [illegible], lo que significa para el propietario un interés anual del 10.76 o|o, a lo que se debe agregar $ 15 por hectárea y por año en concepto de valorización.

Localidad de Los Quirquinchos: - Propietarios: señora María de Larriviere y Luis Larriviere (Colonia San Justo). Superficie: 9299 y 615 hectáreas respectivamente. Avaluación fiscal: $ 2.266.625 y $ 152.000 respectivamente, lo que significa una avaluación por hectárea de $ 250.

Los colonos de este campo pagan $ 32 de arrendamiento por hectárea, lo que les permite a los propietarios percibir un interés del 12 o|o anual, a lo que se debe agregar $ 15 por hectárea y por año en concepto de valorización del campo.

La tierra da cada vez menos producción: tan es así, señor, que, a pesar de las semillas selectas, de las nuevas variedades, apenas si su producción pasa la de veinte años atrás en cuanto a trigo, lino, cebada, avena y centeno; y el rinde del maíz ha bajado considerablemente.

Los rindes actuales sólo se obtienen debido a mejor semilla y a más esmerado cultivo, lo que significa un mayor costo de producción; de ahí que el resultado sea desastroso para el agricultor y se resienta la economía general del país.

El profundo malestar económico que todos sentimos, y que calificamos con el vocablo de crisis, no ha de atribuirse al factor sequía, como generalmente se cree y afirma. No. Ello es la consecuencia lógica del desgaste general de nuestra máquina productora y administrativa.

Antes, la tierra daba con solo acariciarla; ahora exige, para rendir el mismo volumen métrico de producción, un enorme caudal de trabajo y gastos. Y, en vez de coparticipar los

(CONTINUA EN LA PAG. 8)

La Universidad del Litoral y el Rector

La Facultad de Ciencias Económicas de Rosario ha Auspiciado al Dr. Bielsa

Dentro de las figuras universitarias de este tiemuo, se perfila la personalidad del doctor Rafael Bielsa, como hombre dedicado al estudio, con un acervo moral e intelectual reconocido en el país y en el extranjero

ROSARIO, 15. — El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad del Litoral, en su reunión de anoche, ha resuelto auspiciar la candidatura del doctor Rafael Bielsa, para Rector de la Universidad.

La Universidad del Litoral se encuentra entregada a una intervención, que la ha llevado de fracaso en fracaso, desprestigiándola por completo, trayendo a la conciencia pública por medio de sus actos, la idea de que ella no es nada más que un medio del que dispone el presidente de la República para demostrar al país la fuerza despótica de que se le ha investido para desgracia de todos, y por un error desgraciado del pueblo argentino. Y la fatalidad ha querido que la idea hecha carne en el pueblo responda a una realidad que se viene sufriendo y soportando con un estoicismo desconocido en todos los tiempos de nuestra historia.

Frente a la situación que ha creado el interventor Izzo, frente al desquicio administrativo de todas las facultades que la integran, frente a la corrupción general del ambiente universitario, se ha alzado enérgica la protesta del doctor Rafael Bielsa, que ha recriminado todos los atropellos y los ha censurado desde todos los puntos en que se le encontró colocado. Nosotros que hemos seguido el proceso irritante de la intervención y que hemos anotado siempre los atentados y los descalabros de la institución, que hemos criticado la obra de Roque A. Izzo, porque entendíamos bien los resultados que ella entrañaría, hemos asistido también a la campaña seguida por los universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas y Sociales de ésta.

Extrañados por los giros que las cosas tomaron, dijimos en su oportunidad lo que correspondía. Los resultados de aquella política oficialista se han producido. Nada queda por hacer en este particular.

Como último suceso a producirse para que cese la intervención, se nos presenta la elección del Rector para la Universidad del Litoral. Hemos sostenido siempre que frente a ella debe estar un hombre íntegro, en toda la acepción de la palabra. Hoy nos ha llegado la noticia de un movimiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de Rosario, el que en pleno ha resuelto sostener la candidatura del doctor Rafael Bielsa.

Dentro de las figuras universitarias de este tiempo, la personalidad del doctor Bielsa se destaca, perfilándolo como hombre dedicado al estudio y poseedor de un acervo moral e intelectual demostrado y reconocido en todo el país y en el extranjero.

Llevar al doctor Bielsa al rectorado de la Universidad del Litoral, es dar a élla la garantía más plena de laboriosidad y rectitud, al mismo tiempo que representa poner a su frente a una persona que la llevará por un camino ascendente hacia un afianciamiento de su prestigio y adelanto intelectual. No podría desesperarse por la autarquía de ella. El doctor Bielsa ha demostrado su manera de proceder en estos asuntos de interés general, en oportunidad del envío del delegado Meana a la Facultad en la que él era decano. Y si el Consejo por unanimidad ha resuelto sostener su candidatura para la próxima elección, queda a nuestro modo de ver, el problema planteado, debiendo ser resuelto por estudiantes y profesores, a quienes no habrá permanecido oculta la actuación destacada del candidato que se auspicia.

Necesidades de Los Barrios

Hay que habilitar luz

En distintos barrios la Sociedad Telefónica está realizando trabajos de importancia. Para ello procede a ejecutar zanjas que luego abandona. Ellas constituyen un serio peligro en las zonas apartadas. Sin contar que es necesario habilitar luz en todas las obras que ejecuta para que durante la noche los conductores no corran el peligro de caer en ellas. Además es justo se haga en defensa de los peatones trasnochadores. Lo decimos por que tenemos en cuenta que por milagro se han evitado hasta ahora accidentes de graves consecuencias. Al respecto llamamos la atención de las autoridades municipales a fin de que se dicten las providencias que correspondan.

Materiales en la vía pública

Nuevamente debemos insistir en la necesidad de que se prohiba que las calles públicas se conviertan en depósitos de materiales de los constructores. Poco le costará a la Municipalidad el comprobar la veracidad de lo que decimos. Solo visitando los barrios verá que no faltan los que cometen los más grandes abusos. Calles céntricas hemos visto convertidas en depósitos de toda clase de materiales. No solo ello constituye un obstáculo para el tráfico sino que durante la noche cualquier conductor corre el peligro de estrellarse en esos materiales, como ya ha ocurrido. De allí que se impone dictar las medidas tendientes a evitar dichos abusos.

El football en la calle

Los vecinos de los barrios se quejan porque no faltan los jugadores de football improvisados que toman a las calles por canchas de juego, les encontramos razón y de sobra. Las calles no son para jugar al football. Esos menores que ya entienden el bien y el mal, deben comprender que molestan a los vecinos y deben ir a jugar a las canchas destinadas para ello y no en calles públicas como lo hacen ahora.

El levantamiento de sumarias informaciones

Interesante dictamen del Fiscal

Nadie ignora que en la actualidad hay suma facilidad en el levantamiento de sumarias informaciones para la constatación de la posesión treintenaria de terrenos. Recordamos esto en presencia de un dictamen del Fiscal de Estado. Los antecedentes son en una sumaria información para probar la posesión de 30 años, se produjo la prueba testimonial. En el interrogatorio se les preguntaba a los testigos si era exacto que el solicitante había poseído el inmueble que se trataba desde más 30 años atrás. Los testigos contestaban que si les constaba. Pasados los autos al Fiscal de Estado este funcionario ha dado a conocer un dictamen que creemos de sumo interés darlo a la publicidad. Dice el señor Juez: "La misión de decidir si una persona ha poseído o no a título de dueño, pacífica, públicamente y sin interrupciones un inmueble, no corresponde a los testigos sino a los jueces. Los testigos deben declarar sobre hechos que importen actos posesorios y dejar librado al criterio del Juez si en virtud de esos hechos sobre lo que declaran ha existido o no la posesión Animus-Domino." En la presente sumaria información no se prueban los hechos que importen actos posesorios sino que los testigos, sustituyendo al Juez, declaran que ha existido la posesión jurídica. En consecuencia, dadas las deficiencias de que adolece esta sumaria información, su señoría, no debe aprobarla. "Tal el dictamen, que, como se ve no deja de ser importante dada, como ya lo hemos dicho la facilidad que existe para el levantamiento de sumarias informaciones con las cuales puede llevarse a cabo maniobras que nadie vacilaría en calificar de delictuosas. Es por ello necesario que cada Juez no descuide esta cuestión que tiene mucha importancia en nuestra capital. Eso porque nos consta que en los momentos en nuestros tribunales se están tramitando no pocas sumarias informaciones para la constatación de la posesión treintenaria.

LA VENTA DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

HACE FALTA MAS VIGILANCIA

Más de una vez nos hemos ocupado de la venta de artículos alimenticios en la vía pública, especialmente en los barrios apartados. Hemos dicho y repetimos hoy que es necesario una constante vigilancia a fin de evitar los abusos que nunca faltan de vendedores ambulantes. Es necesario que la Municipalidad proceda a destacar personal en las zonas alejadas allí donde en los momentos no hay control de ninguna clase. Se verá que tenemos razón al solicitar esta medida. Por otra parte, como ya lo hemos dicho otras veces, los vendedores que proceden con honradez no tienen porque temer la acción de la comuna. Al contrario deberían solicitar esa inspección en la seguridad de que ello los favorecerá ante el público. Mientras tanto bueno es que se sepa que hay vendedores que no conocen la higiene y que saben que pueden vender en los barrios porque jamás se ven allí empleados de la municipalidad. Es por eso que reclamamos una acción más eficiente de parte de los que tienen el deber de velar, para que no se atente contra la salud de los vecinos todos de la ciudad. Hay que obligar a que se cuide la higiene Y eso solo se obtendrá estableciendo una vigilancia rigurosa. No es necesario proceder con precipitación. Con calma, sin atropellarlo todo, se hará más obra y más justa. Los que como nosotros, por nuestra misión recorremos las zonas del municipio, saben que ocurren cosas que hasta parece increíble. Hora es entonces que se dicten las medidas que solicitamos.

SIEMPRE EL CORREO

Por la milésima vez — y nos quedamos cortos — debemos ocuparnos de las excelencias del Correo.

A las numerosas quejas y reclamos, que casi a diario hemos venido formulando, sin conseguir la satisfacción que cabe en estos casos, debemos agregar hoy unas nuevas, en lo que respecta al extravío o pérdida de ejemplares remitidos a las localidades de Guillermina y San Javier.

En el primer caso, aparece evidente la mala fe de la oficina receptora, ya que ha sido devuelto con una nota de "ausente", circunstancia esta plenamente desvirtuada, por el propio interesado, señor Pedro Domínguez, que nos escribe reclamándonos el diario, y pruebas éstas que están a disposición de la Jefatura de Distrito.

Y en el segundo caso, el hecho, no es más que continuidad de los muchos que a diario hemos denunciado: el diario no llega a su destino, pese a la existencia de la ficha correspondiente, y al control que se hace en la expedición.

Y no es que se trate de un número, sino que, son varios, los que con una regularidad sospechosa, no llegan a poder de nuestros suscriptores.

Lo hemos expresado hasta el cansancio, de la necesidad que la la Jefatura del 5o. Distrito, tome medidas sobre el particular, procurando establecer la causa que se opone a la recepción regular de nuestros envíos por parte de los destinatarios, y así mismo, la responsabilidades de los que, respondiendo a propósitos inconfesados, procuran lesionar los intereses de esta casa.

Estamos harto ya, de tanta desconsideración y de tanto indiferencia, y aunque dudamos con sobrada razón de los resultados de este nuevo reclamo, lo formulamos no obstante, así sea para dejar constancia de una irregularidad más que cabe cargar al Correo...

El estado de los cultivos y sementeras, según las informacione recibidas ayer

En el día de ayer se han recibido diversas informaciones que se relacionan con el estado de los cultivos sementeras y campos destinados a pastoreo de haciendas. De algunas zonas dicen que hace falta agua, mientras en otras ocurre todo lo contrario. Del departamento Constitución comunican que hay colonos que declaran que este año agrícola ha sido completamente malo, que no confían mucho en los resultados de la siembra de maíz. De Caseros los informes son contradictorios, pero, en general hay confianza en la cosecha. Los campos para pastoreo de hacienda están en buenas condiciones. De la colonia Stephensonn hacen saber que la siembra de lino se ha hecho en buenas condiciones. Se deja sentir la falta de agua en algunas zonas. La falta de informaciones oficiales acerca de esta cuestión hace que no se pueda dar una reseña exacta del verdadero estado ya que los informes de que nos hacemos eco proceden extraoficialmente. En general no es mala la situación por que cruza en la campaña confiando muchos colonos en que la cosecha dará mejores resultados que el año pasado. Así, por ejemplo, en el departamento San Cristóbal, Castellanos y Las Colonias los agricultores todos están entregados a los trabajos en la plena seguridad de que sus esfuerzos no serán vanos, que la suerte les ayudará y obtendrán buena cosecha. En las colonias de dichos departamentos los campos para pastoreo no están tan malos como se cree. Hay campos especiales para las haciendas y las extensas tierras cultivadas con alfalfa son muy buscadas. Las recientes lluvias han favorecido grandemente a los campos y las chacras que ofrecen buenas perspectivas.

No hubo ayer movimiento Administrativo

A consecuencia del feriado religioso del día de ayer, el movimiento administrativo, fué completamente nulo. Las oficinas públicas permanecieron clausuradas. Sólo la gobernación se vió concurridísima con motivo del acto que en esta misma edición informamos. El comercio no se adhirió a la fiesta por cuanto permaneció abierto. Los obreros trabajaron la gran mayoría. De allí que la fiesta alteró poco el movimiento habitual de la ciudad.

La solicitud de los propietarios de Panaderías

En nuestra edición anterior nos hemos ocupado de la solicitud de los propietarios de panaderías en el sentido que se adopte para el trabajo en los establecimientos de esta capital, igual reglamentación adoptada en la Capital Federal. En el pedido ha dictaminado ayer el Fiscal de Estado. Después de estudiar todos los antecedentes establece que previamente los peticionantes deben llenar los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Reglamentación de la Ley 11.338. Después el Fiscal se expedirá en el fondo del asunto, esto es, dictaminando si procede o nó el pedido que se formula.

Después de una enfermedad hay que reponer sin demora las fuerzas perdidas

Nuevo modo agradable de tomar el Aceite de Hígado de Bacalao. Rápido aumento de peso

Nada como las maravillosas vitaminas del aceite de hígado de bacalao para reponer rápidamente a los convalecientes — todo el mundo lo sabe.

Pero nadie quiere tomarlo por su olor nauseabundo y su mal sabor y también porque descompone el estómago.

Por eso los médicos modernos aconsejan ahora tomar las Pastillas McCOY (Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao, porque han resultado una bendición para miles de personas que han perdido las fuerzas a causa de enfermedades agotantes y especialmente después de una grippe, una tos o un resfriado obstinado.

Obtenga en cualquier farmacia una caja de Pastillas McCOY. Su precio es muy módico y están cubiertas de una capa de azúcar que las hace muy agradables al paladar. Las personas flacas — hombres, mujeres y niños las toman para reponer sus fuerzas y aumentar de peso rápidamente. Y con tan buenos resultados que generalmente aumentan 3 kilos en 30 días.

Las Botas de 7 Leguas

"SIC TRANSIT...". — La sabia advertencia, acaba de tener una confirmación más.

Los aviadores yankees Jhonson y O'Brin, han batido el record de permanencia en el aire, con reabastecimiento, que detentaban hasta hace algunos días los hermanos Hunter, con el avión "City of Chicago".

Hoy cabe al "City of San Louis", los honores de la máxima consagración, en eso de permanecer mayor tiempo volando, pues ha sobrepasado a 553 horas 41 minutos que era el tiempo detentado por aquéllos, y aún siguen volando en perfectas condiciones, según así lo consignan las informaciones oficiales.

No se nos ocurre, cuáles puedan ser las ventajas que los hombres creen alcanzar con permanecer horas y más horas suspendidos en el éter, en medio de su inmensidad y envueltos en las brumas de las nubes, acompañados solo, del poderoso ronquido del motor...

¿Es que en sus ansias incontenidas por "elevarse" pretenden reeditar las hazañas mitológicas de Icaro, que por subir al cielo se le derritieron sus alas de cera?

Bien pensado, se nos antoja que esos empeños de los hombres en mantenerse en el aire, a lo sumo si importan un reclame de las máquinas que pilotean, cuando no, un apresuramiento un tanto morboso de acortar la vida...

LA ODISEA DE UN BUEN JUEZ. — Hablemos también, un poco de "casa" en estos comentarios.

Había una vez un juez de paz, un buen juez, inofensivo, sin mayores luces, acaso, y mejor padre de familia, allá por una pequeña colonia de uno de los departamentos del centro de la Provincia.

Entre su modesto ministerio, ejercido a conciencia, ya que la ciencia en poco y nada interviene en esta justicia de carácter patriarcal que importa la de Paz, y las satisfacciones propias de la vida en familia, se deslizaba tranquila y serenamente la vida de ese juez...

Hasta que un día... ese día que marca una fecha definitiva y fatal en la vida de los mortales, le jugó una mala pasada en la encrucijada de la necesidad...

Pobre, enfermo, sin mayores recursos, en el deseo de evitar que él, el Juez, fuera a su vez demandado por sus acreedores, cerró las puertas del juzgado, y con algunos pesos de los depósitos existentes, se internó en lo desconocido dejando a los suyos en el mayor desamparo y desesperación...

Pasaron las horas, y los días, y tras una continuada búsqueda, el pobre Juez, que no había ido muy lejos del lugar de sus dedicaciones y afectos, fué encontrado frente a la Policía del Departamento, como una ratificación de aquel aforismo, que asegura "que el delincuente vuelve siempre hasta el lugar de los hechos"...

Y aquí termina esta historia, humilde, sencilla y triste, como la vida de ese hombre, bueno hasta ayer, y que hoy, debe purgar el pecado de su desesperación y miseria...

Y sin embargo, la ley "dura lex", habrá de castigarlo con su crueldad clásica, mientras los suyos quedan debatiéndose en una honda congoja de dolor y de miseria...

Así es la ley!

¡OTRA VEZ LOS PESOS! — Decididamente, este pobre peso nuestro, que nominalmente vale 44 centavos o.s., se ha convertido en una misera cosa, en virtud de las fluctuaciones del cambio...

Se cae, se levanta, tropieza. Así está nuestro peso, verdadero pesar, para los que apremiados por las exigencias de la vida diaria, andan tras de su valor real, hoy, simple símbolo de lo que es y fuera...

Y así, cada día, nos trae una desazón o una remota esperanza de mejoramiento, para terminar luego con una baja firme y decidida.

Y sin embargo, tenemos mucho oro en la Caja de Conversión, el que corre el riesgo de amohosarse, ante el hermetismo con que está guardado, pese a la opinión del Dr. Gastón Jeze, financista de nota, que opina sobre la conveniencia de "largarlo" a la circulación, mejorando así la cotización del peso.

Pero como el gobierno no lo entiende así, quedaremos para in eternum, hasta... "que las velas no ardan", como reza el buen decir criollo...

JUSTIFICACION IMPOSIBLE. — Los senadores "matreros", (léase personalistas) de Entre Ríos, pretenden ahora justificar su actitud, dando a la publicidad un manifiesto en el que explicarán las causas de su inasistencia a las sesiones del cuerpo a que pertenecen de aquella Provincia.

Para quienes conozcan la postura y los procedimientos que el personalismo entrerriano ha adoptado y evidenciado, en el proceso post eleccionario, esa actitud, no es más que la confirmación de un propósito preconcebido, enderezado a alterar la normalidad constitucional de aquel estado...

La derrota sufrida en las elecciones pasadas y el despecho consiguiente que élla debe haberles producido ante la pérdida de las ansiadas posiciones, es, y no otra cosa, la causa en la que estriba la oposición sistemática con que se han venido pronunciando contra el gobierno.

Por ello, el manifiesto que se anuncia, no habrá de justificar en la medida que esos senadores suponen, la postura condenable en que se encuentran colocados ante el país.

El concenso público, independiente y desinteresado en esa maniobra, ha abierto juicio definitivo ya, contra esos legisladores, señalándolos con el índice de la irresponsabilidad política, dentro de las normas que prescribe una sana democracia.

Los Propositos del InterventorFederal

De vuelta ya a la Provincia, el señor Interventor, luego de uno de los tantos viajes a la meca de "las altas directivas", ha creído oportuno, por milésima vez, hacer declaraciones a la prensa...

Ha dicho en esta oportunidad el señor Interventor, respecto a su un tanto sugestiva ausencia, que ella fué motivada por razones de salud (?), circunstancia esta que le hiciera demorar su retorno hacia nosotros...

Querríamos creer sinceramente en la disculpa del señor Interventor, aunque ciertos acontecimientos pasados, nos inclinen a dudar de esa oportuna y salvadora enfermedad...

También ha expresado el señor Interventor, su decidido propósito (sic) de proceder definitivamente a la reorganización judicial, nombrando buenos jueces...

Como corolario de esas declaraciones, asimismo ha manifestado, con respecto a la convocatoria a elecciones para la formación del Poder Legislativo, que "previamente hay que resolver (¿quién?) si el padrón actual se ampliará o no con los nuevos enrolados"...

El maquiavelismo, con que el señor Interventor se ha pronunciado respecto a esa cuestión palpitante y fundamental para la Provincia, al esgrimir el consabido y convencional estribillo de los padrones y su ampliación, es algo que pese a los aparentes buenos propósitos de "actividad" declarados, no convence a nadie, por que esa disposición que con respecto a la "actividad" ha expresado, no pasa de ser más que un convencionalismo interesado y a tono por cierto con la situación de precaria unidad por que atraviesa el partido de sus predilecciones...

Hace ya mucho tiempo, como se recordará, según comunicación oficial de la Junta Electoral, que los padrones están completos y saneados, — máxima garantía que hace factible la convocatoria a elecciones, — y sin embargo, el señor Interventor está aun dudando sobre la efectividad de los mismos y la posibilidad de aquella convocatoria...

La explicación de esta aparente contradicción, es bien sencilla, si se advierte la confusión y desorganización que reina en el partido oficial, pese a los buenos y patrióticos empeños del doctor Ortúzar, que no ha tenido más remedio que confesar su fracaso...

"That is de question", y no otra, en la que finca esa pasividad y dilación tan acomodaticia que se advierte en el señor Interventor...

La Subversión Institucional

No han cambiado mayormente nuestras instituciones políticas desde hace veinte años a esta parte, pero lo que sí podemos asegurar es que las modalidades del gobierno se han modificado grandemente y no para mejor bienestar del pueblo argentino.

La Constitución nacional, la gran obra de los precursores de nuestra organización nacional, sigue con sus normas invariables tan democráticas y tan amplias, que con ellas una legislatura conciente y progresista puede hacer obra positiva en beneficio de la evolución social y económica del país.

Muchas veces tuvimos opotunidad de decir que no son las instituciones las que sirven para enaltecer la acción de los políticos sino estos últimos los que dan realce a las instituciones cumpliendo sus preceptos y tratando de mejorarlos de acuerdo a la evolución de los tiempos. Por eso una institución básica bien definida, no permanece inmutable en su letra, porque su espíritu se amolda a las frases nuevas de la vida colectiva.

La democracia es una institución en continuo evolucionismo, no forma un conjunto de preceptos inalterables sino una manera, un principio con el cual en cada época y en cada caso, se podrá encontrar en la discusión de las cuestiones que se plantea la solución que más se adapte a los fines de la democracia, de acuerdo al concepto del momento.

Pero las cosas no se adaptan por si solas, y es necesario en consecuencia, que alguien ejerza esa operación de fijar la norma; el pueblo cumple tácitamente en cuanto a él respecta, pero no siempre los encargados de gobernarlo saben poner las leyes a la altura de los momentos. Y es que transformar las instituciones no es cosa fácil, pues se requiere, sobre todo, inteligencia y, además, honradez y convicción en la adopción de nuevos principios.

El mal que aqueja actualmente a la República Argentina es la carencia de una legislatura nacional responsable por culpa de la inferioridad de la mayoría de los elementos que la componen; inferioridad moral más que intelectual aunque sólo algunos pasen en nivel común de la mediocridad. Esta es la causa por la cual no se hace obra legislativa desde hace quince años a esta parte; he ahí una prueba de nuestro aserto, de que no son las instituciones las que sirven para enaltecer la acción de los políticos, sino que los políticos deben ser quienes adaptando sus preceptos traten de mejorar la vida de la colectividad.

Mientras tanto el caos tiende a hacerse más grave cada vez, porque el pueblo siente el contragolpe de esta situación que plantea un desequilibrio entre lo que debe ser su desarrollo y lo que es en realidad, por impericia y por indiferencia de los que tienen en sus manos el porvenir nacional.

Y sobre todo esto, advertimos a cada paso la violación de los principios constitucionales que son la norma a la cual debe el gobierno ajustar su actividad en la administración pública y política del Estado.

Fatiga al pueblo este achatamiento causado por la subversión institucional que trae aparejada correlativamente, una disminución de los derechos que puede ejercer. Lo advertimos a cada paso y es necesario reaccionar. No esperemos todavía que se nos prive no de nuestras conquistas democráticas, sino hasta de lo que nos legaron nuestros gloriosos antepasados, cuando organizaron el país y le dieron sólidas bases para su vida.

San Juan y Mendoza

Se aprestan los pueblos de San Juan y Mendoza, a concurrir a los comicios que se realizarán a principios de septiembre próximo, comicios que servirán para devolverles la autonomía a esos estados que, desde hace casi dos años, se desenvuelven en el caos más absoluto, como consecuencia de los gobiernos despóticos que los delegados del Poder Ejecutivo de la Nación han impuesto, para poder deshacer la fuerza electoral de la oposición.

Las provincias de Cuyo, han tenido la desgracia de no contar con gobernantes honorables en los últimos años, y sobre ésto han debido soportar una intervención federal a cargo de simples fantoches del gobierno de la Nación, dominados por el miedo a la reacción popular y temerosos de la venganza de los que atacaron con procedimientos inferiores; por eso en San Juan ha imperado el régimen del terror, advertido a cada paso con los encarcelamientos en masa y los asesinatos impunes perpetrados para eliminar a personalidades políticas de la oposición; y, puede asegurarse que si no ha habido más muertes, ha sido porque no ha sido posible eliminar a algunos que vivían bien resguardados.

Se ha dicho y repetido que los gobiernos depuestos por la intervención federal, tanto en San Juan como en Mendoza, habían engendrado odios y abierto abismos en el mismo seno de la sociedad de cada lugar; será posiblemente real esta aseveración, pero lo que no se puede negar es que los delegados federales, en vez de tratar de acallar esas diferencias, en vez de buscar la unión de las masas ciudadanas, han ahondado más las divergencias y subalternizado el ambiente comprando conciencias.

Más aún, los comisionados del gobierno nacional no fueron a las provincias de San Juan y Mendoza a garantir el libre ejercicio de los derechos del voto; por el contrario, la presión y la amenaza se hicieron sentir en cada departamento, en cada pueblo, hasta llegar a convertir en parodia los comicios, que bien pudieron ser suspendidos, ya que luego no se respetó la voluntad de la minoría del pueblo de la provincia, de esa minoría que la ley Saenz Peña dió representación, en homenaje a los principios democráticos de nuestras instituciones.

Triunfarán los candidatos oficiales en las dos provincias intervenidas, no cabe duda de ello, y es por esa misma seguridad que tienen sus dirigentes en el triunfo que todos quieren ocupar los primeros puestos en el reparto de las posiciones conquistadas.

Y así las intervenciones personalistas, desvisten un santo para vestir a otro, porque con la intervención de los factores conocidos solamente gobernantes de amplia responsabilidad y de gran prestigio moral e intelectual pueden salvar a esos estados argentinos del desastre; y los candidatos que suenan no harán otra cosa que reeditar atropellos y vejaciones, como en el régimen intervencionista y como bajo el gobierno de los depuestos.

(VIENE DE LA PAG. 3)

propietarios de la tierra, en el esfuerzo que es preciso realizar, como sería lógico —coparticipación que debería traducirse en una rebaja de la tasa de arriendo—, nos quieren imponer un arrendamiento mayor. Y lo pretende, basándose en el valor de la tierra que, según ellos, es real, cuando ese valor se ha producido por causas como ésta:

Cien agricultores son desalojados porque no han podido pagar lo que se les ha exigido en concepto de arrendamiento.

Los desalojados se refugian en parte en los pueblos y ciudades, donde se ocupan de cualquier cosa, a veces hasta de lo menos productivo y de lo más inmoral; otros se avienen, después de buscar infructuosamente tierra más barata, a meterse en una chacra cualquiera, aunque estuviese ya ocupada, pagando sesenta pesos en vez de cuarenta; y, como no les alcanza el dinero, en vez de cien, alquilan cincuenta hectáreas solamente. Basta que un campo haya adquirido ese valor de arriendo, para que todos los demás propietarios pretendan otro tanto; y lo consiguiente.

Así, los campos que valían 400 pesos la hectárea, en razón de la mayor renta que producen por la suba del arrendamiento, valen enseguida $ 600; y, dado que valen $ 600, los propietarios, al arrendarlos, en vez de sesenta pesos, exigen 70; y, el campo, como natural consecuencia, llega a valer setecientos pesos; y así sucesivamente hasta formar una situación sencillamente falsa desde el punto de vista de la economía general, porque los únicos beneficiados son los dueños de la tierra, quienes, por añadidura, llevan la gran renta al extranjero, resintiéndose el trabajo, el comercio y la industria, y tornándose literalmente trágica la vida para los agricultores. Este mal irá en aumento. Anualmente millares de agricultores abandonan las chacras, arruinados o decepcionados, yendo a engrosar la falange de los que, en los centros urbanos, se disputan un empleo público, de cualquier categoría, adquiriendo este fenómeno caracteres tales que obstaculizan seriamente la acción de gobierno. Dejan de ser productores para convertirse en cosumidores, y con ello disminuye la probidad y aumenta la delincuencia.

Hemos dicho que los agricultores, apremiados y perseguidos, concluyen por reducir el área de su chacra, a fin de que les alcance los pocos pesos que tienen para pagar el arrendamiento que se les exige por año o semestre adelantado y para evitar el tomar peones.

Los terratenientes y subarrendatarios, por su parte vieron el filón enseguida, en ese sistema, pues así, si el colono toma peones, todo lo que la chacra produce será para ellos, los intermediarios o propietarios.

Y bien, señor, eso es sencillamente terrible. Encerrada la familia del colono en 25 ó 50 hectáreas, debiendo hacerlo personalmente, hacen trabajar los hijos desde los cinco o seis años, criándose en el más negro analfabetismo; no pueden tener máquinas modernas que cuestan mucho, en relación a la poca extensión de la chacra; recurren a las abstenciones más penosas; su única preocupación intensa es la de obtener el dinero necesario para pagar el arrendamiento.

Hacen, para ello, repetimos, economías increíbles, y como el arrendamiento va siempre en aumento, se adeudan y estando endeudados, se esclavizan completamente, se atrofian, se embrutecen; es sobre esta calamidad de orden físico y moral que nos permitimos llamar la atención de los hombres de gobierno.

La chacra chica, la chacra minúscula es mala, señor, en nuestro país cuando la tierra es de propiedad de quien la trabaja y es intolerable, desde el punto de vista nacional, cuando es de tierra agena porque no es aún posible el cultivo intensivo; porque no habiendo una tradición, una costumbre que rija las relaciones entre dueños de la tierra y arrendatarios, no habiendo leyes que fijen normas, la parte más débil es siempre la que es explotada y oprimida, tanto más si se tiene en cuenta que nuestra tierra y nuestro cielo insuperables y las libertades absolutas de nuestro sistema político, han atraído a nuestro suelo cuanto bandido andaba ambulando por el mundo.

Los que no conocen estas cosas, que son generales en el país, para mejorar nuestra situación económica, recomiendan:

1o.) Organizar el crédito bancario.

2o.) Construir elevadores para granos.

3o.) Organizar cooperativas.

En las condiciones actuales en que nos hallamos los agricultores argentinos, si todo eso hiciéramos, nos resultaría contraproducente, pues hasta el dinero del o de los bancos iría a parar a las cajas de los terratenientes.

Lo previo, lo indispensable es legislar inteligentemente, patrióticamente, para evitar despojos y arbitrariedades en la base de la cuestión, que es la chacra.

Tal es, señor gobernador, lo que sucede en el campo, y que, repetimos, es un mal galopante.

NUESTRAS ASPIRACIONES

Orgullosos de las leyes básicas que rigen; devotos de nuestra constitución humana, sabia e insuperada hasta hoy por pueblo alguno; seguros de que sólo hace falta darle una interpretación exacta al espíritu de nuestra democracia, de acuerdo con las necesidades del momento, nos hemos decidido, los agricultores a haceros saber, Excelentísimo señor Gobernador, en vuestro carácter de representante de pueblo argentino que, para poder seguir dedicando nuestras energías al cultivo de la tierra cumpliendo con un sagrado deber, que la patria nos impone, los agricultores necesitamos que se ponga fin a la bárbara explotación de que somos víctimas, sancionando una ley de emergencia que imponga suspender por dos años los desalojos; y otra de fondo permanente que establezca:

1o.) Sistema legal de arrendamiento.

2o.) Tasa flexible legal del canon de arrendamiento.

3o.) Responsabilidad de arrendatario y propietarios para la producción, es decir, obligación recíproca de hacer producir más y mejor la tierra.

4o.) Expropiación de aquella tierra, cuyos propietarios viven habitualmente, fuera del país.

5o.) Expropiación de toda tierra de sociedades anónimas en comandita, cuyo solo objeto es explotar el trabajo ageno, y prohibición a esas mismas sociedades, de adquirir tierras.

6o.) Prohibir la colonización, por parte de sociedades o personas con carácter comercial o especulativo.

7o.) Impuestos progresivos a la propiedad raíz en cuya avaluación no se incluyan las mejoras.

Hoy son los santafecinos que solicitan el patrocinio de Vuestra Excelencia para la realización de éste patriótico propósito; mañana serán los cordobeses, los bonaerenses y entrerrianos; luego la República toda.

Le ha tocado a Santa Fe empezar; porque ella fué la cuna de la agricultura nacional; de ella han partido los hombres empuñando la mancera del arado, cruzando, triunfadores, impávidos, las pampas argentinas, a las que convirtieron en graneros. Y de ella salen hoy las nuevas legiones en cruzadas igualmente decidida y expontánea para perfeccionar lo hecho, para darle a los agricultores una vida ampliamente civil, para que sientan confianza en si mismos, para que amen a la tierra, para que la cultiven conscientemente, la rieguen con su sudor y le hagan dar el máximum de producto; así lo exige el porvenir de la patria, y nosotros cumpliremos con nuestro deber, resueltos a triunfar.

Camino a pavimentarse entre Rosario y Constitución

GESTIONES QUE ANUNCIAN LOS VECINOS

Oportunamente hemos informado del propósito del gobierno de la provincia de iniciar lo antes posible los trabajos de pavimentación de los caminos, tanto en la zona sur como norte. Días atrás se dió un importante decreto disponiendo los trabajos en varios tramos. En conocimiento de ello los comerciantes, agricultores y hacendados del departamento Constitución han resuelto realizar gestiones tendientes a obtener que lo antes posible dé comienzo a la construcción del camino pavimentado tramo Rosario - Constitución. A tales fines se ha realizado la primera reunión de vecinos, En General Lagos, localidad del citado departamento. Han resuelto solicitar del gobierno la pronta iniciación de las obras sosteniendo que no hay razón para que se demore dado que se eternice. Demás está que digamos que se trata de una obra de importancia para aquela zona de la provincia desde que intensificará el intercambio comercial entre Rosario y diversas colonias del sur, como así mismo con el norte de la provincia de Buenos Aires. De allí que las gestiones que van a realizar los vecinos ante el gobierno, a no dudar, obtendrán todo el éxito que merecen. La comisión elevará un memorial al gobernador doctor Pedro Gómez Cello, sosteniéndole ordene la construcción del camino referido. Han dado a conocer los iniciadores de la gestión que constituirán comisiones populares en todos los pueblos del trayecto Rosario - Vila Constitución a los fines que quedan indicados, habiéndose cambiado ideas al respecto.

Entidades con Personería Jurídica

Día a día aumentan las entidades que solicitan la personería jurídica incorporándose a las actividades del comercio en sus distintos rubros. El fiscal de Estado ha dictaminado en la solicitud de las siguientes:

Cooperativa Agrícola Federal de Welnrigt solicitando la aprobación de estatutos, establece qeu debe hacerse lugar en mérito a estar llenando todos los requisitos.

—Sociedad Española de Socorros Mutuos de María Susana, departamento San Martín, aprobación de estatutos, que se haga lugar a la solicitud.

—Federación Argentina de Industriales Panaderos con sede en la Capital Federal solicitando sea puesta en vigencia en la provincia de Santa Fe la modificación a la ley 11338, el Fiscal al dictaminar dice que previo a todo debe la solicitante llenar los requisitos de que habla el artículo 6 de la reglamentación provincial de la ley Nacional referida, para después dictaminar.

Edificios escolares en la provincia a construirse

Las gestiones que iniciaron los vecinos de Arroyo Monje, departamento San Jerónimo, para la construcción de un edificio escolar, obtuvieron éxito. Es cosa resuelta por el Consejo de Educación, habiéndose llamado a licitación hasta el día 30 del corriente mes. Los trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo a los planos aprobados por la Dirección de arquitectura. Además se ha resuelto la ampliación del edificio que ocupa la escuela Pestalozzi, No. 67 de Rosario, para lo cual también se ha llamado a licitación hasta el día 23 del corriente. Las obras de referencia llenarán verdaderas necesidades, especialmente en Arroyo Monje cuyos vecinos lo han venido solicitando desde hace ya un buen tiempo. En otras localidades de la provincia, como en oportunidad se ha anunciado, se construirán edificios escolares llenando verdaderas necesidades.